

## CAMBIO DE TITULARIDAD Y NOTIFICACIÓN DE VENTA DE VEHÍCULOS



Firma del empleado público

MOD. 02/2019-05-ES	□ CA		☐ NOTIFICACIÓN DE VENTA									
02/20												
MOD.	DATOS DEL VEHÍCULO											
_	Matrícula:	Fecha de matriculació	Fecha de matriculación (dd/mm/aaaa):									
	Servicio al que se destina el vehículo:			ódigo CET (Código Electrónico de	Transferencia):		Código CEMA (Código Electrónico de Maquinaria Agrícola):					
	NUEVO DOMICILIO DEL VEHÍCULO (domicilio de empadronamiento del comprador del vehículo)											
	Tipo de vía:			·		Número:						
	Bloque:	Portal:		Escalera:	Planta:		Puerta:		KM:			
	Código postal: Provincia:				Municipio:		Localidad:					
•	DATOS DEL COMPRADOR/ADQUIRENTE											
				☐ Compraventa								
	NIF/NIE/CIF: Fecha de			cimiento (dd/mm/aaaa):	Nombre/Razón social:							
	Primer apellido:				Segundo apellido:							
	Código IAE (Impuesto de Actividades Económicas):			Correo electrónico:	Teléfono:							
	Tutela:  Menor de edad			NIF/NIE del tutor:  Otras causas								
	DATOS DEL VENDEDOR/TRANSMITENTE											
		Titular					Compraventa/Poseedor/Arrendatario					
	NIF/NIE/CIF: Nombre/Razón social:											
	Primer apellido:			Segundo apellido:								
	OTROS											
Me opongo a que la Dirección General de Tráfico consulte electrónicamente mis datos personales referidos a:												
		onamiento.	ai ue Tialici		IAE.	iaics iei	ciiuus a.	☐ Iden	itidad.			
		_				_						

Firma del comprador (No es necesaria en notificaciones de venta)

Firma del vendedor

## **INSTRUCCIONES**

- 1.- Presente una sola solicitud por cada trámite.
- 2.- Acompañe la solicitud con la tasa correspondiente al trámite.

## FORMAS DE PAGO DE LA TASA ASOCIADA AL TRÁMITE:

- Con tarjeta bancaria en oficinas de Tráfico.
- Con tarjeta bancaria o cargo en cuenta a través de internet en https://sede.dgt.gob.es.
- En efectivo o cargo en cuenta en cualquier entidad financiera.
- 3.- Servicio al que se destina: a continuación se detalla la relación de los servicios según dispone la Orden PRE/52/2010, de 21 de enero (BOE de 23 de enero de 2010):

SERVICIO PÚBLICO						
A-00 Sin especificar	A-01 Alquiler SIN conductor	A-02 Alquiler CON conductor	A-03 Aprendizaje conducción			
A-04 Taxi	A-05 Auxilio en carretera	A-07 Ambulancia	A-08 Funerario			
A-10 Mercancías peligrosas	A-11 Basurero	A-12 Transporte escolar	A-13 Policía			
A-14 Bomberos	A-15 Protección civil y salvamento	A-16 Ministerio de Defensa	A-18 Actividad económica			
A-20 Mercancías perecederas						
SERVICIO PARTICULAR	PARTICULAR					
B-00 Sin especificar	B-06 Agrícola	B-09 Obras	B-17 Vivienda			
B-18 Actividad económica	B-19 Recreativo	B-21 Vehículo de ferias				